

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.148

Miércoles 14 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2646958

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 14 DE MAYO DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	940,18	1,0000
CORONA CHECA	42,17	22,2971
CORONA DANESA	140,95	6,6702
CORONA NORUEGA	90,82	10,3521
CORONA SUECA	96,66	9,7264
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	256,04	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	608,77	1,5444
DÓLAR CANADIENSE	674,16	1,3946
DÓLAR DE SINGAPUR	722,44	1,3014
DÓLAR NEOZELANDÉS	558,37	1,6838
EURO	1051,30	0,8943
FRANCO SUIZO	1118,46	0,8406
LIBRA ESTERLINA	1250,41	0,7519
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	264,56	3,5538
RINGGIT MALAYO	217,71	4,3185
RIYAL CATARÍ	257,94	3,6450
RIYAL SAUDÍ	250,71	3,7500
WON COREANO	0,66	1416,4300
YEN JAPONÉS	6,37	147,5383
YUAN	130,65	7,1963
ZLOTY POLACO	248,33	3,7860
DEG	1263,17	0,7443

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 13 de mayo de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2646958

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl